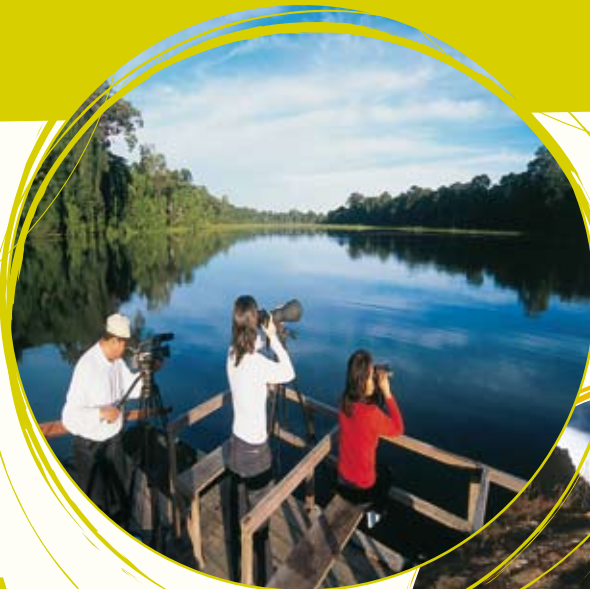


# MANUAL PARA LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

2008



# Sumario

<b>7</b>	INTRODUCCIÓN
<b>8</b>	FASE I CATEGORIZACIÓN
<b>10</b>	OBJETIVO GENERAL
<b>10</b>	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<b>11</b>	INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS
<b>11</b>	CONCEPTO
<b>12</b>	OBJETIVOS DEL INVENTARIO TURÍSTICO
	Objetivo General
	Objetivos Específicos
	ESQUEMA METODOLÓGICO
	Fase I
	Fase II
<b>13</b>	PROCEDIMIENTO
<b>13</b>	FASE I
	Primera Etapa
	Segunda Etapa
	Tercera Etapa
<b>14</b>	Cuarta Etapa
<b>16</b>	Quinta Etapa
<b>17</b>	ANEXO 1 - Ficha de recopilación de datos para la información del inventario de recursos turísticos
<b>24</b>	ANEXO 2 - Instrucciones
<b>28</b>	ANEXO 3 - Categorías – Tablas
<b>35</b>	ANEXO 4 - Bibliografía
<b>36</b>	ANEXO 5 -Glosario de términos del inventario de recursos turísticos



FASE II JERARQUIZACIÓN	46
OBJETIVO GENERAL	48
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
CONSIDERACIONES BÁSICAS	
NIVELES DE JERARQUIZACIÓN	49
PROCESOS DE EVALUACIÓN	50
REQUISITOS DE LOS EVALUADORES	51
METODOLOGÍA DE LA JERARQUIZACIÓN	52
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
1. Clasificación	
2. Ponderación	53
El procedimiento para jerarquizar	54
1. CUADRO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN	55
2. FICHA DE JERARQUIZACIÓN	63
Recursos en operación (F-1)	63
Recursos que no están en operación (F-2)	64
Tabla final de equivalencia t	65



Mercedes Aráoz Fernández  
**MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**

Pablo López de Romaña Cáceres  
**VICEMINISTRO DE TURISMO**

Liz Chirinos Cuadros  
**DIRECTORA NACIONAL DE DESARROLLO TURÍSTICO**

Equipo Técnico  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL PRODUCTO TURÍSTICO**

**Ministerio de Comercio Exterior y Turismo**  
**Calle Uno Oeste N° 050 Urb. Córpac, San Isidro**  
**Telf.: (51-1) 5136100**  
**<http://www.mincetur.gob.pe>**

**Primera Edición, Setiembre 2008**  
**Tiraje: 1,000 ejemplares**



# Presentación

Nuestro país cuenta con suficientes recursos turísticos de calidad y cantidad, como para convertirse en un destino turístico importante a nivel mundial, el cual busca la consolidación y participación del Sector Turismo en la economía del país, convirtiéndolo en un sector protagonista de crecimiento y desarrollo, cuyo objetivo es alcanzar un Turismo Sostenible en el Perú como herramienta de desarrollo económico - social del país.

Desde esta perspectiva, el Sector Turismo representa un importante elemento dentro de la política de gobierno, en virtud a ello, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo como ente responsable de regular y dar los lineamientos de desarrollo de la actividad turística del país, ha considerado necesario establecer una serie de mecanismos e instrumentos técnicos, con el propósito de uniformizar los criterios para el conocimiento real y sistemático de los recursos turísticos del país y su evaluación a nivel nacional, para lo cual el Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional constituye el registro de todos los recursos turísticos que por sus cualidades naturales, culturales y humanas pueden constituir un atractivo para el turista, por lo que representa un instrumento valioso para la planificación turística.

En este sentido, se presenta el Manual para la Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional, el mismo que comprende dos fases; Fase I - Categorización y Fase II - Jerarquización, constituyendo un importante instrumento de gestión para los Gobiernos Regionales, Locales, empresarios, inversionistas, investigadores, turistas, estudiantes así como instituciones involucradas en la actividad turística, a fin de contribuir con los objetivos de desarrollo turístico nacional, a través de la aplicación de métodos y procedimientos que permita planificar el turismo dentro del espacio geográfico donde se realice el inventario.

**PABLO LÓPEZ DE ROMAÑA CACERES**  
*Viceministro de Turismo*



# Introducción

El “Manual para la Formulación del Inventario de Recursos Turísticos, a nivel Nacional”, Fase I -Categorización, aprobado con Resolución Ministerial N° 197-2006-MINCETUR/DM, de fecha 09 de junio 2006, establece los lineamientos técnicos para la identificación, clasificación y categorización de los recursos turísticos, que constituyen la metodología para la adecuada formulación del Inventario Nacional. Se pretende así orientar su elaboración, a través de una homogenización de los términos y criterios a emplear, para catalogar, evaluar y dar a conocer el potencial turístico (recursos turísticos) de cada zona del país.

El presente documento se ha realizado teniendo como base la Guía Metodológica para la Formulación y Evaluación del Patrimonio Turístico Nacional, elaborada e impresa en 1992 por el entonces Ministerio de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración - MICTI y, al documento de trabajo denominado Manual para la Formulación y Evaluación del Inventario de Atractivos Turísticos a Nivel Nacional, realizado con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), actualmente Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el marco del Programa de Cooperación Técnica Hispano - Peruano y el Proyecto “Apoyo al Desarrollo Estratégico del Sector Turismo en el Perú” en el año 2000.

La Fase II - Jerarquización, aprobado con Resolución Ministerial N° 063-2007-MINCETUR/DM, de fecha 19 de marzo del 2007, busca evaluar y jerarquizar los recursos turísticos.

La jerarquización consiste en la asignación de un nivel de importancia relativa a cada uno de los recursos turísticos que caracteriza un determinado lugar, área o zona del territorio nacional. Este manual es un documento que establece los criterios y procedimientos para la aplicación del proceso de jerarquización de los recursos turísticos del país.

MANUAL PARA LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO  
DE RECURSOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

# FASE I CATEGORIZACIÓN





## OBJETIVO GENERAL

El manual busca normar y orientar la elaboración del inventario de recursos turísticos a nivel nacional, a través de una metodología adecuada a emplear y los procedimientos técnicos que de éste se deriven.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a.** Lograr uniformidad en los criterios a emplear para la ordenación, clasificación y evaluación del potencial turístico del país.
- b.** Conocer real y sistemáticamente el patrimonio turístico.
- c.** Brindar información a los organismos públicos y privados sobre la situación actual de los recursos turísticos.
- d.** Contar con un instrumento idóneo que sirva de base para la elaboración de planes y programas de desarrollo turístico.





## INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS

### CONCEPTO

El inventario constituye un registro y un estado integrado de todos los elementos turísticos que por sus cualidades naturales, culturales y humanas pueden constituir un recurso para el turista, por lo que representa un instrumento valioso para la planificación turística, toda vez que sirve como punto de partida para realizar evaluaciones y establecer las prioridades necesarias para el desarrollo turístico nacional.

Recordemos que un inventario no es sólo un cúmulo de información, sino fundamentalmente un instrumento de gestión que debe ser mejorado de manera constante, y cuyo uso debe permitir y facilitar la toma de decisión en las múltiples instancias del quehacer turístico.

Es preciso destacar, que el procesamiento de la información para el inventario es un trabajo permanente, de tal manera que éste se encuentre actualizado.

Todo inventario deberá presentar dos características fundamentales:

*-Debe constituir un reflejo fiel de la realidad de los recursos turísticos, indicando la información técnica y la situación en que se encuentran, porque a partir de este instrumento se puede propiciar el acondicionamiento necesario que permita el desarrollo turístico, conllevando a producir ciertos beneficios para el espacio geográfico estudiado.*

*-Debe de ser claro, abierto y dinámico; permitiendo su actualización periódica de todas las variaciones que se experimentan en los recursos turísticos, y su situación nueva; así como la incorporación de los mismos.*



## OBJETIVOS DEL INVENTARIO TURÍSTICO

### OBJETIVO GENERAL

• Conocer de manera real, sistemática y ordenada los recursos turísticos del país, a fin de que sirva de base para el desarrollo de políticas y planes sectoriales.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contar con una herramienta de trabajo indispensable para la elaboración de planes y programas de desarrollo turístico, a fin que motiven la inversión pública y privada.
- Satisfacer las demandas de información requeridas tanto del Sector Público, Sector Privado y usuarios en general, con el propósito de lograr el mejor aprovechamiento de la base de datos.
- Propiciar el desarrollo de productos turísticos y la integración de los mismos, en base a la información del Inventario.

12

Antes de iniciar el trabajo del inventario, es importante y necesario definir el ámbito territorial, el mismo que nos indicará el área de estudio. Estas pueden ser:

- A nivel LOCAL, se refiere a que el estudio considera a una parte de un territorio municipal, comunal o de una ciudad específica.
- A nivel REGIONAL, este contempla como ámbito geográfico para estudiar, a una región determinada.
- A nivel NACIONAL, cuando el estudio abarca todo territorio del país.



## ESQUEMA METODOLÓGICO

El levantamiento del inventario de recursos turísticos comprende dos fases de trabajo:

**Fase I.-** Ordenar y clasificar los lugares, objetos, acontecimientos y otros de interés turístico de los recursos turísticos del país, región o área determinada. Proceso que se refiere a la recopilación de información, ordenamiento y clasificación de los datos.

**Fase II.-** Evaluación y jerarquización de los recursos turísticos, que comprende el proceso de ponderación de los recursos, con el fin de determinar su grado de importancia.

## PROCEDIMIENTO

El procedimiento a seguir consistirá en desarrollar las etapas de cada una de las fases antes indicadas:

### *FASE I*

La metodología a utilizar, corresponde a un sistema de fichas (Anexo1) con los datos de cada recurso turístico. La fase I se realizará en cinco etapas:

#### *Primera Etapa*

**Definición de las categorías, tipos, subtipos y elementos de información a incluir para cada recurso turístico.-** Teniendo en cuenta, los documentos modelos y manuales referidos a la elaboración de inventarios de recursos turísticos, se ha formulado un conjunto de tablas de acuerdo a la realidad de nuestro país, que contenga las indicaciones específicas sobre las categorías, tipos y subtipos, lo cual servirá para el procesamiento ordenado de la información. (Anexo 3)

#### *Segunda Etapa*

**Recopilación de Información Secundaria.-** Es un trabajo de gabinete, donde se considerarán todos los datos remitidos por los gobiernos locales y regionales, bibliografía existente, periódicos, revistas e información de organismos técnicos especializados.

#### *Tercera Etapa*

**Trabajo de Campo.-** Consiste en la identificación y/o verificación in situ de los recursos turísticos, tipos de medios de acceso y facilidades turísticas, para su reconocimiento, permitirá la ampliación y/o ajuste de la información obtenida en la etapa anterior. Así también, se llevarán a cabo entrevistas necesarias con representantes de la comunidad local, conocedores de sus recursos turísticos. Lo cual, se complementará según sea el caso con la información que proporcionen los organismos e instituciones responsables del cuidado y desarrollo de determinados recursos turísticos. Además, en esta etapa es importante apoyarse en todos los medios disponibles (videos, fotografías, mapas, etc.).

Posteriormente, se procederá al llenado de la ficha de acuerdo al formato planteado. Ver Anexo 1.

**Registro de la Información.-** Se realiza mediante el llenado de fichas, en donde se indicará claramente lo siguiente:

- Nombre
- Ubicación geográfica en la que se encuentra cada recurso turístico
- Categoría, tipo y sub-tipo
- Descripción
- Particularidades (no todos los recursos cuentan con características singulares que lo hacen único en su género, otorgándole gran importancia)
- Estado actual
- Tipo de visitantes
- Tipos de medios de acceso (todos los que hacen posible llegar al recurso), y distancia/tiempo (desde la capital de provincia)
- Tipo de ingreso al recurso
- Época propicia de visita al recurso turístico (considerar la mejor temporada para ser visitado)
- Horario de visita; especificaciones
- Infraestructura básica
- Actividades actuales dentro del recurso turístico.
- Servicios actuales dentro y fuera del recurso turístico.

14

## ○ **Cuarta Etapa**

**Procesamiento de la Información recopilada.-** Por la cantidad de información es preferible su procesamiento mediante una base de datos.

En esta etapa se realiza la clasificación y ordenamiento de los recursos, de acuerdo a la categoría, tipo y/o sub tipo, que le corresponde a cada uno. En tal sentido, se ha establecido un software, el cual servirá para el procesamiento de esta información de acuerdo a las tablas diseñadas. Ver Anexo 3.

Para una mejor comprensión se definen los siguientes términos:

**-Recurso Turístico.-** Son los recursos naturales, culturales, folclore, realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas y acontecimientos programados que poseen una determinada zona o área, con un potencial que podría captar el interés de los visitantes.

**-La Clasificación.-** Para un mejor manejo del inventario, se establece la agrupación de cinco categorías de recursos turísticos, teniendo en cuenta las características propias del potencial turístico peruano.

- 1 **Sitios Naturales;** esta categoría agrupa a diversas áreas naturales que por sus atributos propios, son considerados parte importante del potencial turístico.
- 2 **Manifestaciones Culturales;** se consideran las diferentes expresiones culturales del país, región o pueblo, desde épocas ancestrales (desarrollo progresivo de un determinado lugar) tales como lugares arqueológicos, sitios históricos, entre otros.
- 3 **Folclore (\*);** es el conjunto de tradiciones, costumbres, leyendas, poemas, artes, gastronomía, etc., del país, región y/o pueblo determinado.
- 4 **Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas;** comprenden aquellas obras actuales pero que muestran el proceso de cultura, civilización y tecnología, con características relevantes para el interés turístico.
- 5 **Acontecimientos Programados;** categoría que agrupa a todos los eventos organizados, actuales o tradicionales, que atraen a los turistas como espectadores o actores.

**(\*) El Folclore es una Manifestación Cultural, sin embargo, por su representatividad e importancia para nuestro país, se ha considerado conveniente que éste constituya otra categoría.**

Es necesario contar con datos adicionales que nos permitan tener elementos de juicio suficiente para complementar la información de los recursos turísticos. Dichos datos pueden ser extraídos de:

•**Fototeca y/o Videoteca;** donde se ordenan y clasifican las fotografías, videos, CDs, y/o slides de los recursos turísticos inventariados.

•**Internet;** a partir de las páginas Webs, con información sobre recursos turísticos.

•**Planoteca;** comprende los planos o mapas de ubicación, de acceso, turísticos, políticos y otros.

## ○ **Quinta Etapa**

Elaboración del Informe Preliminar; Documento que constituye un diagnóstico y un resumen de los principales recursos turísticos a nivel nacional. Se adjuntarán a dicho informe los mapas correspondientes.

Cabe mencionar la importancia de contar con un programa de capacitación que permita una adecuada aplicación del Manual de Inventario de Recursos Turísticos. Además, se requiere contar personal calificado que reúna las condiciones mínimas para una correcta formulación del inventario.



# ANEXO 1

## FICHA DE RECOPIACIÓN DE DATOS PARA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS

FICHA N° .....

NOMBRE DEL RECURSO TURÍSTICO (\*):

.....

UBICACIÓN(\*): Región: .....Provincia: .....Distrito: .....

CATEGORÍA (\*): .....

TIPO (\*): .....

SUB TIPO (\*): .....

DESCRIPCIÓN (\*):

Datos sobresalientes que detallan las características del recurso

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

PARTICULARIDADES (\*):

Singularidades del recurso que lo diferencian de otros

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

ESTADO ACTUAL:

Estado de conservación en el que se encuentra el recurso

.....  
.....  
.....  
.....

*(\*En el caso de categoría Folclore y Acontecimientos Programados solamente deberá ser llenado los rubros señalados con asterisco.*

OBSERVACIONES (\*): .....

TIPO DE VISITANTE (\*): (se puede marcar más de una opción)

Extranjero  Nacional  Regional  Local

Indicar el grado de afluencia de 1 a 4, siendo 4 el de mayor nivel y 1 el menor nivel de afluencia.

### ACCESO HACIA EL RECURSO

Considerando como referencia la capital de la provincia

TERRESTRE: (se puede marcar con X más de una opción) AÉREO:

- |  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> A caballo                   | <input type="checkbox"/> Avión       |
| <input type="checkbox"/> Acémila                     | <input type="checkbox"/> Avioneta    |
| <input type="checkbox"/> A pie                       | <input type="checkbox"/> Helicóptero |
| <input type="checkbox"/> Automóvil Particular        | <input type="checkbox"/> Otro.....   |
| <input type="checkbox"/> Bus Público                 | especificar                          |
| <input type="checkbox"/> Bus Turístico               |                                      |
| <input type="checkbox"/> Camioneta de doble tracción |                                      |
| <input type="checkbox"/> Combi                       | MARÍTIMO:                            |
| <input type="checkbox"/> Ferrocarril                 | <input type="checkbox"/> Barco       |
| <input type="checkbox"/> Mini-Bus Público            | <input type="checkbox"/> Bote        |
| <input type="checkbox"/> Mini-Bus Turístico          | <input type="checkbox"/> Deslizador  |
| <input type="checkbox"/> Mototaxi                    | <input type="checkbox"/> Yate        |
| <input type="checkbox"/> Taxi                        | <input type="checkbox"/> Otro.....   |
| <input type="checkbox"/> Otro.....                   | especificar                          |
| especificar  |                                      |

### MARÍTIMO:

- Barco  
 Bote  
 Deslizador  
 Yate  
 Otro.....  
especificar

### LACUSTRE / FLUVIAL:

- Barco  
 Balsa  
 Bote  
 Deslizador  
 Lancha  
 Yate  
 Canoa  
 Otro.....  
especificar

### RUTA DE ACCESO AL RECURSO

Especificar cada uno de los recorridos y tramos existentes desde la capital de provincia al recurso turístico. Considerar el tipo de vía, la distancia y el tiempo utilizado; lo cual se definirá en Kilómetros y Horas para cada medio de acceso. Puede existir más de un recorrido para llegar al recurso.

Recorrido <sup>1</sup>	Tramo <sup>2</sup>	Acceso <sup>3</sup>	Medio de <sup>4</sup> transporte	Vía de acceso <sup>5</sup>	Distancia en kms. / Tiempo

1 Se utilizarán números para cada recorrido (1, 2, 3,...).

2 Se señalarán los lugares que forman el tramo.

3 Se indicará el acceso correspondiente: aéreo, terrestre, marítimo, lacustre/fluvial.

4 Se refiere al medio de transporte utilizado en el tramo ( bus, taxi, caballo,...)

5 En vías de acceso terrestre considerar los siguientes casos: trocha carrozable, sendero, camino de herradura, afirmado, asfaltado u otros.

**(\*)En el caso de categoría Folclore y Acontecimientos Programados solamente deberá ser llenado los rubros señalados con asterisco.**

## TIPO DE INGRESO :

- ( ) Libre
- ( ) Previa presentación de boleto o ticket
- ( ) Semi-restringido (previo permiso)
- ( ) Otro.....  
especificar

## ÉPOCA PROPICIA DE VISITA AL RECURSO

(se puede marcar con X más de una opción)

Mencionar si la visita se realiza durante:

- ( ) Todo el Año
- ( ) Esporádicamente-algunos meses .....  
especificar
- ( ) Fines de semana .....  
especificar
- ( ) Feriados .....  
especificar la fecha

## HORARIO DE VISITA:

.....

## ESPECIFICACIONES :

.....  
.....

## INFRAESTRUCTURA (se puede marcar con X más de una opción)

### DENTRO DEL RECURSO

### FUERA DEL RECURSO (del poblado más cercano)

- ( ) Agua
- ( ) Desagüe
- ( ) Luz
- ( ) Teléfono
- ( ) Alcantarillado
- ( ) Señalización
- ( ) Otra.....  
especificar

- ( ) Agua
- ( ) Desagüe
- ( ) Luz
- ( ) Teléfono
- ( ) Alcantarillado
- ( ) Señalización
- ( ) Otra.....  
especificar

Será considerada dentro del recurso la infraestructura que se encuentre dentro del perímetro del mismo..

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL RECURSO TURÍSTICO (\*)

(se puede marcar con X más de una opción)

### NATURALEZA

- Observación de Aves
- Observación de Fauna
- Observación de Flora

### DEPORTES / AVENTURA

- Ala Delta
- Caminata
- Caza
- Ciclismo
- Camping
- Escalada en hielo
- Escalada en Roca
- Esqui sobre hielo
- Motocross
- Parapente
- Pesca de altura
- Pesca submarina
- Puenting
- Sandboard
- Tabla Hawaiana (Surfing)

### DEPORTES ACUÁTICOS

- Buceo
- Canotaje
- Esqui Acuático
- Kayac
- Motonáutica
- Natación
- Pesca deportiva
- Remo
- Vela (Windsurf)

### PASEOS

- Cruceros
- Paseos en bote
- Paseos en Caballitos de Totora
- Paseos en caballo
- Paseos en Carruaje
- Paseos en Lancha o canoa
- Paseos en Pedalones
- Paseos en Yate
- Excursiones
- Sobrevuelo en aeronave

### FOLCLORE

- Actividades Religiosas y/o Patronales
- Ferias
- Degustación de platos típicos
- Rituales Místicos

### OTROS

- Actividades Culturales
- Actividades Sociales
- Compras de Artesanía
- Estudios e Investigación
- Realización de Eventos
- Toma de Fotografías y Filmaciones
- Otro .....  
especificar

**(\*)En el caso de categoría Folclore y Acontecimientos Programados solamente deberá ser llenado los rubros señalados con asterisco.**

# MANUAL PARA LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

## SERVICIOS ACTUALES DENTRO DEL RECURSO :

Marcar con una X los servicios que funcionan:

### Alojamiento:

- |                                     |  |                                     |
|-------------------------------------|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Hoteles    | <input type="checkbox"/> Apart-Hoteles       | <input type="checkbox"/> Hostales   |
| <input type="checkbox"/> Albergues  | <input type="checkbox"/> Casas de Hospedajes | <input type="checkbox"/> Eco-lodges |
| <input type="checkbox"/> Otro ..... | <input type="checkbox"/> Resorts             |                                     |
- especificar

### Alimentación:

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Restaurantes                           | <input type="checkbox"/> Bares           | <input type="checkbox"/> Cafeterías             |
| <input type="checkbox"/> Snacks                                 | <input type="checkbox"/> Fuentes de Soda | <input type="checkbox"/> Venta de comida rápida |
| <input type="checkbox"/> Kioskos de venta de comida y/o bebidas |  | <input type="checkbox"/> Otro.....              |
- especificar

### Otros servicios :

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Agencias de Viajes                          | <input type="checkbox"/> Servicios de guiados  |
| <input type="checkbox"/> Alquiler de Caballos                        | <input type="checkbox"/> Servicio de Correos   |
| <input type="checkbox"/> Alquiler de Pedalones                       | <input type="checkbox"/> Servicio de Estacionamiento   |
| <input type="checkbox"/> Alquiler de bicicletas                      | <input type="checkbox"/> Servicios de Fax  |
| <input type="checkbox"/> Alquiler de Botes                           | <input type="checkbox"/> Servicios de internet   |
| <input type="checkbox"/> Alquiler de Carruajes                       | <input type="checkbox"/> Servicios de Salvavidas   |
| <input type="checkbox"/> Alquiler de Equip. para Turismo de Aventura | <input type="checkbox"/> Servicio de Taxis   |
| <input type="checkbox"/> Bancos - Cajeros                            | <input type="checkbox"/> Tópico  |
| <input type="checkbox"/> Casa de Cambio                              | <input type="checkbox"/> Venta de Artesanía  |
| <input type="checkbox"/> Centro de Interpretación                    | <input type="checkbox"/> Venta de Material Inform.(libros, revistas, postales, videos, etc.) |
| <input type="checkbox"/> Facilidades para los Discapacitados         | <input type="checkbox"/> Venta de Materiales para Fotografías                                |
| <input type="checkbox"/> Museos de Sitio                             | <input type="checkbox"/> Otro.....   |
| <input type="checkbox"/> Oficina de Información                      | especificar  |
| <input type="checkbox"/> Seguridad/POLTUR                            |  |
| <input type="checkbox"/> Servicios Higiénicos                        |  |

### Lugares de Esparcimiento:

- |  |   |  |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Discotecas      | <input type="checkbox"/> Casinos de Juego | <input type="checkbox"/> Pubs              |
| <input type="checkbox"/> Peñas           | <input type="checkbox"/> Night Clubs      | <input type="checkbox"/> Juegos infantiles |
| <input type="checkbox"/> Cines o teatros | <input type="checkbox"/> Maq.Tragamonedas | <input type="checkbox"/> Otros             |

## SERVICIOS ACTUALES FUERA DEL RECURSO TURÍSTICO : (del poblado más cercano)

Marcar con una X los servicios que funcionan:

### Alojamiento:

- |   |  |                                    |
|---|--|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Hoteles            | <input type="checkbox"/> Apart-Hoteles       | <input type="checkbox"/> Hostales  |
| <input type="checkbox"/> Albergues          | <input type="checkbox"/> Casas de Hospedajes | <input type="checkbox"/> Ecolodges |
| <input type="checkbox"/> Otro (especificar) | <input type="checkbox"/> Resorts             |                                    |

### Alimentación:

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Restaurantes                           | <input type="checkbox"/> Bares           | <input type="checkbox"/> Cafeterías             |
| <input type="checkbox"/> Snacks                                 | <input type="checkbox"/> Fuentes de Soda | <input type="checkbox"/> Venta de comida rápida |
| <input type="checkbox"/> Kioskos de venta de comida y/o bebidas |  |   |

Otros servicios :

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Agencias de Viajes                          | <input type="checkbox"/> Servicios de guiados   |
| <input type="checkbox"/> Alquiler de Caballos                        | <input type="checkbox"/> Servicio de Correos  |
| <input type="checkbox"/> Alquiler de Pedalones                       | <input type="checkbox"/> Servicio de Estacionamiento  |
| <input type="checkbox"/> Alquiler de bicicletas                      | <input type="checkbox"/> Servicios de Fax   |
| <input type="checkbox"/> Alquiler de Botes                           | <input type="checkbox"/> Servicios de internet  |
| <input type="checkbox"/> Alquiler de Carruajes                       | <input type="checkbox"/> Servicios de Salvavidas  |
| <input type="checkbox"/> Alquiler de Equip. para Turismo de Aventura | <input type="checkbox"/> Servicio de Taxis  |
| <input type="checkbox"/> Bancos - Cajeros                            | <input type="checkbox"/> Tópico   |
| <input type="checkbox"/> Casa de Cambio                              | <input type="checkbox"/> Venta de Artesanía   |
| <input type="checkbox"/> Centro de Interpretación                    | <input type="checkbox"/> Venta de Material Inform.(libros,<br>revistas, postales, videos, etc.) |
| <input type="checkbox"/> Facilidades para los Discapacitados         | <input type="checkbox"/> Venta de Materiales para Fotografías                                   |
| <input type="checkbox"/> Museos de Sitio                             | <input type="checkbox"/> Otro.....  |
| <input type="checkbox"/> Oficina de Información                      | especificar   |
| <input type="checkbox"/> Seguridad/POLTUR                            |   |
| <input type="checkbox"/> Servicios Higiénicos                        |   |

Lugares de Esparcimiento:

- |  |   |  |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Discotecas      | <input type="checkbox"/> Casinos de Juego | <input type="checkbox"/> Pubs              |
| <input type="checkbox"/> Peñas           | <input type="checkbox"/> Night Clubs      | <input type="checkbox"/> Juegos infantiles |
| <input type="checkbox"/> Cines o teatros | <input type="checkbox"/> Maq.Tragamonedas | <input type="checkbox"/> Otros             |

**(\*)En el caso de categoría Folclore y Acontecimientos Programados solamente deberá ser llenado los rubros señalados con asterisco.**



# MANUAL PARA LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

DATOS COMPLEMENTARIOS:

INDICAR SI EL RECURSO TURÍSTICO SE UTILIZA PARA OTROS FINES:

.....  
.....  
.....

PROPIEDAD DEL RECURSO TURÍSTICO:

.....  
.....  
.....

ADMINISTRADO POR:

.....

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS (\*):

.....  
.....  
.....

MATERIAL AUDIO VISUAL ACTUAL DEL RECURSO TURISTICO(\*):

FOTOGRAFÍAS ( )      VIDEOS ( )      CD ( )  
OTROS ( )

ESPECIFICAR:

.....  
.....

INSTITUCION ENCARGADA DEL LLENADO DE LA FICHA (\*):

.....  
.....  
.....

PERSONA ENCARGADA DEL LLENADO DE LA FICHA (\*)

.....

FECHA:

.....

FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCION / PERSONA RESPONSABLE (\*):

.....  
FIRMA

.....  
SELLO

# ANEXO 2

## INSTRUCCIONES

Con el propósito de realizar el levantamiento del INVENTARIO DE RECURSOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL se ha diseñado una ficha técnica, para una adecuada formulación, que incluye la información básica de cada recurso debidamente identificado y datos cualitativos del entorno, que permitan describir la situación actual del mismo.

Se trata así de sistematizar la información referente a los recursos naturales y culturales del país, al equipamiento turístico y a la infraestructura básica disponible, que constituyen elementos de la oferta turística nacional.

Para garantizar el correcto llenado de la ficha antes mencionada, se considera necesario precisar el detalle de su contenido, de acuerdo a las indicaciones siguientes:

- **Número de Ficha.** El cual debe empezar del 0001 y luego ir ascendiendo progresivamente.
- **Nombre del recurso turístico.** Se indicará el nombre que identifica al recurso turístico, sin incluir ningún tipo de descripción.
- **Ubicación Geográfica,** indica la localización de los recursos atendiendo a la Región, a la provincia, al distrito, la Comunidad o al Poblado donde se ubican.
- **Categoría, Tipo y Sub-Tipo,** se encuentra elaborado en función a la clasificación establecida en el Anexo 3.
- **Descripción General,** se considerarán los datos sobresalientes que detallan las características del recurso según corresponda, en el caso que fuera de tipo cultural se explicará el significado histórico - turístico, la cultura a la pertenezca, de ser el caso, la fecha de construcción, el estilo de la edificación (preinca, inca, barroco, rococó, churrigueresco, etc.) y el material de construcción utilizado, estado de conservación y mantenimiento. En el caso de tipo natural, se describirá las variables siguientes: situación, altura, profundidad, superficie, clima, temperatura, fauna y flora existente, estado de conservación y mantenimiento.
- **En el caso de folclore y eventos programados,** se requiere del lugar y fecha del acontecimiento del suceso, el tipo, las causas que motivan el interés turístico y la calidad del recurso turístico.

- **Cuando se trata de realizaciones técnicas**, científicas o artísticas contemporáneas, debe destacarse los aspectos más notables del tipo de explotación (minera, agropecuaria, etc.), las causas de interés turístico y las posibilidades de visita.

•Es necesario contar con el apoyo de especialistas y de una bibliografía especializada.

- **Particularidades**, en este campo se precisarán las características más singulares e importantes del recurso turístico, que lo diferencian del resto, como por ejemplo: El Lago Titicaca, el más alto del mundo; El Cañón de Cotahuasi, el más profundo del Perú; entre otros.

Deberá también incluirse cualquier tipo de reconocimientos nacionales e internacionales en su género (INRENA, INC, UNESCO, entre otros).

- **Estado actual**: se establece el estado de conservación en el que se encuentra el recurso turístico.
- **Observaciones**: se establece información que no haya sido considerada en otro acápite de la ficha, como por ejemplo la existencia de proyectos de recuperación o mejoramiento para la puesta de valor turístico. En el caso de Acontecimientos Programados se debe indicar el día y lugar del mismo, en el caso de tratarse de una fecha movable. También podrá indicarse para algunos recursos turísticos, la dirección exacta de la localización de los mismos (avenida, calle, jirón, etc.). Si se dispone, se deberá incluir la información sobre la ubicación del recurso turístico a nivel de comunidad o centro poblado.
- **Tipos de Visitantes**, indicar los diferentes tipos de visitantes que asisten al recurso turístico (extranjeros, nacionales, regionales y locales). En cada tipo señalar el grado de afluencia al recurso indicando la escala del 1 a 4, siendo 4 el de mayor nivel y 1 el de menor nivel de afluencia.
- **Acceso hacia el recurso, donde se establece el tipo de de acceso para llegar desde la capital de la provincia al recurso, tales como**: terrestre, aéreo, marítimo, fluvial o lacustre. Luego, se precisará el medio de transporte que permitirá llegar al recurso (a pie, en acémila, en caballo, en vehículo, tren, avioneta, helicóptero, avión, canoa, bote, deslizador, yate, barco, otros).

- **En Rutas de acceso**, se precisará los recorridos (1, 2, 3...), tramos (desde lugar de partida hacia el punto de llegada), acceso (terrestre, aérea, marítimo, lacustre/fluviál), medio de transporte (bus, automóvil, lancha, bote, etc.) y las vías utilizadas para el caso de terrestre, donde se indicará si es camino de herradura, trocha carrozable, afirmado, asfaltado, senderos u otros. Además se requieren datos sobre la distancia y el tiempo utilizado de la capital de la provincia hasta el recurso; lo cual se definirá en kilómetros y horas para cada medio de acceso. Puede encontrarse más de un recorrido al recurso.
- **Tipo de ingreso**: donde se especifica la forma de ingreso al recurso (libre, previa presentación de boleto o ticket, semirestringido y otro).
- **Época propicia de visita al recurso marcar las siguientes opciones**: todo el año, esporádicamente - algunos meses, fines de semana y feriados.

**-Horario de visita al recurso turístico.**

-Especificaciones: se indica si hay alguna restricción de visita, en cuanto al día, hora, temporada, etc.

○ **Infraestructura del recurso**

**-Infraestructura dentro del recurso**: indicar los servicios básicos y de apoyo con que cuenta el recurso, como agua, desagüe, alcantarillado, luz, teléfono, señalización y otros. Cabe precisar que será considerada dentro del recurso la infraestructura que se encuentre sin sobrepasar los límites físicos o perímetro del recurso, según sea el caso.

**-Infraestructura fuera del recurso**: indicar los servicios básicos y de apoyo con que cuenta el recurso, como agua, desagüe, alcantarillado, luz, teléfono, señalización y otros. Cabe precisar que será considerada fuera del recurso la infraestructura que sobrepase los límites físicos o perímetro del recurso, según sea el caso.

- **Actividades Actuales dentro del recurso**: describir las que se vienen realizando actualmente en dicho recurso, de acuerdo a las Clasificación establecida (Naturaleza, deportes/ aventura, deportes acuáticos, paseos, folclore y otros).

- **Servicios Actuales dentro del recurso**: comprenden los servicios que contribuyen de manera directa o indirecta al desarrollo de la actividad turística y que se ubican dentro del ámbito del recurso, tales como alimentación

(restaurantes, bares, cafetines, snack, etc.), alojamiento, agencias de viajes, lugares de esparcimiento (casinos, bingos, clubes nocturnos, discotecas, peñas, máquinas tragamonedas, karaokes, etc.), bancos, correos, grifos, farmacias, puestos de salud, puestos policiales, entre otros.

- **Servicios Actuales fuera del recurso:** comprenden los servicios que contribuyen de manera directa o indirecta al desarrollo de la actividad turística y que se ubican fuera del ámbito del recurso, cerca al poblado más cercano, tales como alimentación (restaurantes, bares, cafetines, snack, etc.), alojamiento, agencias de viajes, lugares de esparcimiento (casinos, bingos, clubes nocturnos, discotecas, peñas, máquinas tragamonedas, karaokes, etc.), bancos, correos, grifos, farmacias, puestos de salud, puestos policiales, entre otros.
- **Datos Complementarios:** a efectos de obtener información complementaria respecto si el recurso:
  - **Es utilizado para otros fines.**
  - **Si su propietario o poseedor pertenece al sector público o privado.**
  - **Si es administrado por: institución o empresa.**
  - **Las Fuentes Bibliográficas:** en las que debe aparecer el listado de fuentes a través de las cuales se ha averiguado datos sobre el recurso.
  - **El material audio visual del recurso turístico:** fotos, videos, otros. (Información que debe ser recopilada).
  - **La institución encargada del llenado de la ficha.**
  - **La persona encargada del llenado de la ficha.**
  - **Fecha.**
  - **Firma y sello de la institución o persona responsable del llenado.**

## CATEGORÍAS - TABLAS

1. Categoría: Sitios Naturales		
Tipos:	Sub-tipos:	Características
<b>1.a Montañas</b>	Cordillera Altiplanos Mesetas Cerros Áreas Nevadas Bosque de Piedras  Volcanes (*)	Altura, morfología Región Natural en que se encuentran. (Costa o Chala, Yunga, etc.) Clima, cambios estacionales marcados Vegetación Fauna Caminos, senderos y rutas Presencia de glaciares Presencia de fragmentos de rocas Tipos de erosión predominante Estado actual: activo, durmiente, apagado (*) Presencia de glaciares (*)
<b>1.b Planicies</b>	Desiertos Llanuras Tablazos Pampas Salinas Dunas (Medanos)	Región natural en que se encuentra (Costa o Chala, Yunga, etc.) Clima, cambios estacionales marcados Extensión, morfología (permite conocer cómo se han formado la superficie terrestre) Vegetación Fauna
<b>1.c Valles</b>		Extensión y Morfología Vegetación Fauna silvestre Clima
<b>1.d Quebradas</b>		Geología Clima, altura Caminos, senderos, rutas Vegetación Fauna
<b>1.e Cañones</b>		Región natural en la que se encuentra Geología, clima Profundidad máxima Río y afluentes principales Caminos, senderos, rutas



# MANUAL PARA LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

<b>1.f Pongos</b>		Geología, clima Profundidad máxima Fauna Flora
<b>1.g Cuerpos de agua</b>	Lagos, Lagunas, Oasis, Pantanos, Albufera Humedales	Región natural en la que se encuentra Extensión Profundidad Presencia de islas
<b>1.h Ríos</b>		Calidad del agua (color, temperatura, transparencia) Flora Fauna Centros poblados cercanos Zonas de pesca, navegables, y otros. Caudal
<b>1.i Caídas de agua</b>	Cataratas o cascadas	Lugar de origen Principales afluentes Flora y fauna Número de saltos Altura
<b>1.j Manantiales</b>		Región natural en la que se encuentra Calidad y color del agua Flora y fauna circundante Dimensión
<b>1.k Aguas Minero Medicinales</b>	Aguas Termales Aguas No Termales Gases Lodos	Región natural en la que se encuentra Calidad y propiedades del agua Caudal Paisaje circundante Instalaciones
<b>1.l Costas</b>	Islas Penínsulas Bahías Puntas Playas Esteros y manglares Caletas  Lomas	Región natural en la que se encuentra Temperatura Calidad y propiedades del agua(color, transparencia, salinidad, temperatura) Dimensiones y morfología Clima, profundidad Flora y fauna circundante  Dimensiones Clima Geología y morfología del lugar Flora y fauna

<b>1.m Grutas o Cavernas, Cuevas</b>		Dimensiones Formación de depósitos: estalactitas, estalagmitas Presencia de cursos de agua internos Flora y fauna
<b>1.n Áreas protegidas</b>	Parques Nacionales Santuarios Nacionales Santuarios Históricos Reservas Nacionales Bosques de Protección Reservas Paisajistas Reservas Comunales Cotos de Caza Zonas Reservadas	Ubicación, extensión aproximada Flora y fauna Especies de interés Especies en peligro de extinción Caminos, senderos, rutas
<b>1.ñ Lugares Pintorescos</b>	Lugar Pintoresco de Flora Lugar Pintoresco de Fauna Bosques Miradores Naturales Caminos Pintorescos	Ubicación de sitios Extensión, altitud, clima Puntos de interés Caminos, sendas, rutas Especies de interés
<b>1.o Otros</b>	Lugares Paleontológicos (Fósiles)  Colpas	Región natural en donde se encuentra Tipos de restos encontrados Antigüedad  Región natural en donde se encuentra Flora y fauna circundante Especies de interés
<b>Categoría: 2. Manifestaciones Culturales</b>		
<b>Tipos:</b>	<b>Sub-tipos:</b>	<b>Características</b>
<b>2.a Museos y otros (Pinacoteca)</b>		Tipo de colección Calidad e importancia de la colección, piezas más relevantes (especificar fechas y contexto) Estado de conservación de las piezas y del edificio mismo donde se encuentra dicha colección. Hacer mención específica del edificio de ser necesaria (ej. : iglesia).

# MANUAL PARA LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

<p><b>2b. Arquitectura y Espacios Urbanos</b></p>	<p>Iglesia (Templo, Catedral, etc.)          Convento          Capilla          Casa de valor arquitectónico</p> <p>Casa - Hacienda          Palacio o Castillo          Teatros          Biblioteca          Molino</p> <p>Edificaciones (fortalezas, escuelas, cuarteles, colegios)          Universidades          Plazas          Plazuelas          Alamedas          Paseos          Boulevards          Malecones          Barrios          Santuarios          Miradores          Parques          Glorietas          Puertos, Embarcaderos, muelles y caletas.          Obras de ingeniería moderna (Puentes y canales de riego) Otros</p>	<p>Fechas. De construcción e intervenciones más resaltantes (remodelaciones o reconstrucciones).</p> <p>Descripción de elementos formales y estéticos que definen la edificación. Incluir características de las fachadas, sus alturas, proporciones, componentes decorativos y otros elementos destacados          Indicar estilo arquitectónico.</p> <p>Descripción de los bienes muebles destacables. (púlpitos, altares, etc.)          Causas del interés turístico.</p> <p>Estado de conservación.          Si el atractivo ha sido declarado Patrimonio Cultural o Monumental de la Nación por el INC o Patrimonio Cultural de la Humanidad por</p> <p>UNESCO.</p> <p>Datos históricos. Sucesos importantes relacionados con el inmueble.</p> <p>Considerar monumentos, piletas, etc.</p>
<p><b>2c. Lugares Históricos</b></p>	<p>Edificaciones (casas, balcones, cuartos, ventana, patios, murallas....)          Complejo Histórico          Barrios, Puertos, Embarcaderos, muelles y caletas          Campo Santo          Campo de Batalla          Plazas</p> <p>Plazuelas          Obras de ingeniería (Andenes, canales de riego y Puentes)          Estación ferroviaria          Otros</p>	<p>Fechas. De construcción e intervenciones más resaltantes (remodelaciones o reconstrucciones)          Estado de conservación.          Cultura y contexto a los que pertenece.          Datos históricos. Sucesos importantes relacionados con la construcción.          Descripción de elementos formales y estéticos que definen la construcción. Incluir proporciones, componentes decorativos y otros.          Causas del interés turístico</p> <p>Si los recursos han sido declarados Patrimonio Cultural o Monumental de la Nación por el INC o Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.</p>

<b>2d. Sitios Arqueológicos</b>	Edificaciones (Templos, fortalezas, plazas, cementerios, etc.) Cuevas y grutas Pinturas Rupestres Petroglifos (grabados en piedra) Esculturas Geoglifos (grabado en tierra) Otros	Fechas. De realización e intervenciones más resaltante (remodelaciones) Cultura a los que pertenece. Descripción de elementos formales y estéticos que definen la realización Causas del interés turístico Estado de conservación. Si ha sido declarado Patrimonio Cultural o Monumental de la Nación por el INC o Patrimonio Cultural de la Humanidad por UNESCO.
<b>2e. Pueblos</b>	Pueblos Tradicionales Pueblos Artesanales Pueblos Históricos	Fechas defundación e intervenciones más resaltantes (remodelaciones) Época a la que pertenece. Datos históricos. Sucesos importantes relacionados con el lugar. Descripción de principales elementos estéticos que lo definen. Causas del interés turístico Estado de conservación. Si ha sido declarado Patrimonio Cultural o Monumental de la Nación por el INC o Patrimonio Cultural de la Humanidad por UNESCO.
<b>Categoría : 3.Folclore</b>		
Tipos:	Sub-tipos:	Características
<b>3.a Creencias Populares</b>	Cuentos Costumbres Leyendas Mitos Tradiciones	Lugar y fecha de acontecimiento, duración. Descripción de la ceremonia Lugar Tipos de sucesos (histórico, contemporáneo, etc.)
<b>3.b Ferias y Mercados</b>	Mercados Artesanales Ferias Artesanales	Lugar, fecha del acontecimiento, duración. Descripción de los productos en venta y causas de su interés turístico.
<b>3.c Música y Danzas</b>		Tipos de música y danzas. Descripción de sus rasgos relevantes. Causas de interés turístico.

# MANUAL PARA LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

<b>3.d Artesanía y artes</b>	Alfarería Cera(velas) Cerámica Cestería Cueros y Pieles Madera/ Carpintería(escultura) Instrumentos Musicales Metales Imaginería Máscaras Objetos Rituales Papel Piedras Pinturas Tejidos Indumentaria Orfebrería - joyería (oro y plata) Otros	Lugar de producción. Tipo y calidad del producto.  Cultura
<b>3.e Gastronomía</b>	Platos Típicos Bebidas Típicas Dulces Típicos	Lugares. Tipo y calidad de los platos y las bebidas. Descripción de los mismos
<b>3.f Etnológico</b>	Costa Sierra Selva	Etnia a la que pertenece. Aspectos más notables (tipos de vida, etc.) Causas de interés turístico. Actividades que realizan.

*(\*) El folclore es una Manifestación Cultural, sin embargo, por su representatividad e importancia para nuestro país, se ha considerado conveniente que éste constituya otra categoría.*

<b>Categoría:</b> <b>4. Realizaciones Técnicas Científicas o Artísticas Contemporáneas</b>		
Tipos	Sub-Tipos	Características
<b>4.b Explotaciones Mineras</b>		Descripción del tipo de explotación, destacando los aspectos más notables.  Causas del interés turístico. Posibilidades de visita.
<b>4.b Explotaciones</b>	Agricultura	Fecha de realización, intervenciones más Descripción del tipo de explotación, destacando

Agropecuarias y Pesqueras	Ganadería Piscigranja	los aspectos más notables.  Causas del interés turístico. Posibilidades de visita.
<b>4.c Explotaciones Industriales</b>	Fábrica de Lácteos Trapiches Vitivinícolas Bodegas Otros	Descripción del tipo de explotación, destacando los aspectos más notables.  Causas del interés turístico. Posibilidades de visita.
<b>4.d Centros Científicos y Técnicos</b>	Zoológicos Jardines Botánicos y viveros Planetarios Acuarios Túneles Puentes Modernos Centrales Hidroeléctricas Represas Otros	Descripción del tipo de explotación, destacando los aspectos más notables. Causas del interés turístico. Posibilidades de visita.
<b>4.e Otros</b>		

<b>Categoría:</b> <b>5. Acontecimientos Programados</b>		
Tipos	Sub-Tipos	Características
<b>5.a Artísticos</b>	Danza Música Teatro Exposiciones Otros	Fecha de realización. Tipo y calidad del programa. Causas del interés turístico
<b>5.b Eventos</b>	Convenciones Concursos Ferias (no artesanales) Festivales Congresos	Descripción del evento Causas de interés turístico.
<b>5.c Fiestas</b>	Fiestas Patronales Fiestas Religiosas Carnavales	Descripción de la fiesta. Causas de interés turístico.
<b>5.d Otros</b>		

# ANEXO 4

## BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración - MICTI (1992). Guía Metodológica para la Formulación y Evaluación del Patrimonio Turístico Nacional. Lima.

Ministerio de Industria, Turismo Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales - MITINCI (2000). Documento de Trabajo: Manual para la Formulación y Evaluación del Inventario de Atractivos Turísticos a Nivel Nacional. Lima.

Organización Mundial del Turismo - OMT (1998). Introducción al Turismo. Madrid.

Comisión de Promoción del Perú - PROMPERÚ, Escuela de Dirección, Universidad de Piura (2000). Manual de Importancia e Impacto del Turismo en el Perú. Lima.

Comisión Nacional del Ambiente - CONAM (2005). Glosario CONAM. Leído en <http://www.conam.gob.pe>. Lima.

# ANEXO 5

## GLOSARIO DE TÉRMINOS DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS

### **ACCESIBILIDAD**

Es la cualidad de un bien o servicio que permite su uso a cualquier persona con independencia de su condición física, psíquica o sensorial.

### **AGUAS TERMALES**

Aguas que surgen en la superficie aprovechando una chimenea volcánica, una fisura granítica o una falla profunda, con una temperatura superior a la del medio ambiente en cualquier época del año.

### **ALBUFERA**

Laguna litoral, en costa baja, de agua salina o ligeramente salobre, separada del mar por una lengua o cordón de arena.

### **ALTIPLANO**

Meseta de mucha extensión y gran altitud.

### **ALTURA**

Distancia vertical entre un nivel, punto u objeto considerado como un punto y un nivel de referencia. Dimensión vertical de un objeto.

### **ATRACTIVO TURÍSTICO**

Son los recursos turísticos aprovechados en la actualidad, capaces de satisfacer las necesidades del visitante. Cuenta con facilidades y servicios que permitirán su comercialización mediante uno o varios productos.

### **BAHIA**

Entrada de mar en la costa, de extensión considerable, que puede servir de abrigo a las embarcaciones.

### **BOSQUE**

(del latín boscus) Gran extensión que forma un ecosistema de árboles y plantas.

### **BOSQUES DE PROTECCIÓN**

Son áreas que se establecen con el objeto de garantizar la protección de las cuencas altas o colectoras, las riberas de los ríos y de otros cursos de agua y en general, para proteger de la erosión a las tierras frágiles que así lo requieran. En ellos se permite el uso de recursos y el desarrollo de aquellas actividades que no pongan en riesgo la cobertura vegetal del área, ni afecten los suelos frágiles y las fuentes o cursos de agua.



## **CAÍDA DE AGUA**

Diferencia brusca de altura en el lecho de un curso de agua lo suficientemente importante como para que toda la corriente de agua caiga casi verticalmente en ese tramo antes de reanudar su curso. Diferencia en la altura de la superficie del agua entre dos puntos de un curso de agua en un momento dado. Diferencia de niveles de agua a ambos lados de un vertedero u otra estructura de control hidráulico. Descenso del nivel de agua en un punto de un curso de agua durante un cierto tiempo.

## **CALIDAD DEL AGUA**

Propiedades físicas, químicas, biológicas del agua.

## **CAÑONES**

Paso estrecho o garganta profunda entre dos altas montañas, por donde suelen correr los ríos.

## **CASCADA**

Caída desde cierta altura del agua de un río u otra corriente por rápido desnivel del cauce.

## **CATARATA**

Cascada o salto grande de agua de una corriente a causa de un fuerte desnivel del terreno.

## **CAUCE**

Canal por donde normalmente discurren las aguas de un río. El cauce es continuamente modificado por el caudal, la velocidad, la pendiente, la carga de sedimentos y el nivel de base local del río.

## **CAUDAL**

Volumen de agua que fluye a través de una sección transversal de un río o canal en la unidad de tiempo.

## **CENTRO POBLADO**

Son concentraciones de edificaciones que corresponden a 20 o más viviendas contiguas o con una conformación de características urbanas, es decir, manzanas, calles y avenidas.

## **COTOS DE CAZA**

Son áreas destinadas al aprovechamiento de la fauna silvestre a través de la práctica regulada de la caza deportiva.

Otros usos y actividades de aprovechamiento de recursos deben ser compatibles con los objetivos del área. El aprovechamiento de la fauna silvestre y de todo recurso natural renovable requiere obligatoriamente del correspondiente Plan de Manejo.

## **DESIERTO**

Territorio arenoso o pedregoso que por la falta casi total de lluvias carece de vegetación o la tiene muy escasa.

## **DUNA**

Acumulación de arena fina de cuarzo, producida por el viento en las costas o en las zonas secas y desiertos (erosión eólica).

## **ECOSISTEMA**

Sistema en el que mediante la interacción entre los diferentes organismos presentes y su medio ambiente, se da un intercambio cíclico de materiales y energía.

## **ESTACIONALIDAD**

Tendencia de la demanda turística a concentrarse en determinadas épocas del año. Se explica principalmente por las condiciones climáticas –tanto las del lugar habitual de residencia como las del destino a ser visitado- o las festividades o feriados tradicionales.

## **FAUNA**

El término se refiere de modo general a todos los animales que viven sobre la tierra. Se utiliza como sinónimo de censo e inventario a la fauna de un área natural, región o país.

## **GASES**

Fluidos como el aire que tiende a expandirse indefinidamente y que se caracteriza por su pequeña densidad.

## **GEOLOGÍA**

Ciencia que investiga el origen de la Tierra y su historia física y estructural así como de las materias que componen su armazón y de todos los cambios por los cuales ha pasado desde su formación durante su desarrollo.

## **GLACIAR**

Acumulación de hielo de origen atmosférico que se mueve sobre el suelo generalmente de forma lenta durante un período de tiempo largo.

## **JARDÍN BOTÁNICO**

Cualquiera de los jardines destinados al cultivo de plantas con un fin científico y educativo y, con una forma particular de clasificación.

## **HELADA**

Cubierta de hielo, en una de sus múltiples formas, producida por la sublimación del vapor de agua sobre objetos con temperaturas inferiores a 0° C.

## **INFRAESTRUCTURA**

Se considera al conjunto de elementos básicos necesarios para el funcionamiento urbano de un centro poblado, es vital su existencia y características pues de ello depende la instalación y funcionamiento de las empresas turísticas.

## **ISLA**

Porción de tierra rodeada de agua por todas partes. Lugar temporalmente y cubierto por vegetación, en medio del cauce del río.

## **LACUSTRE**

Referente a los lagos o lagunas. Seres que viven en un lago o a orillas de él. Flora y fauna determinada que por sus características definidas viven únicamente en los lagos o lagunas.

## **LAGO**

Masa aislada y permanente de agua, de considerable volumen con comunicación al mar o sin ella.  
Masa de agua continental de considerable tamaño.

## **LAGUNA**

Pequeña masa de agua depositada en hondonadas del terreno.  
Depósito natural de aguas superficiales de menos dimensión que un lago.

## **LODOS**

Mezcla de tierra y agua, que especialmente resulta del subsuelo, con determinadas propiedades curativas. Los lodos basan su acción terapéutica en su gran poder de absorción, su acción mineralizante, su capacidad de neutralizar la acidez y su efecto estimulante, por lo que su uso es muy recomendable en muchos tipos de patologías.

## **LAGUNA ANDINA**

Aquella que se encuentra ubicada en alturas mayores a los 1.000 msnm y corresponde a un ecosistema acuático, caracterizado por tener aguas quietas confinadas en depresiones tectónicas o glaciares.

## **LLANURA**

Campo o terreno igual y dilatado sin altos ni bajos. Planicie, extensión de terreno llano.

## **MALECÓN**

Obra construida a partir de la orilla de un curso de agua en dirección transversal a la corriente.

## **MANANTIAL**

Lugar donde el agua fluye naturalmente de una roca o del suelo a la tierra o a una masa de agua superficial.

## **MANGLAR**

Ecosistema de características muy complejas que se encuentra en algunas costas tropicales subtropicales, cuyo elemento principal es el “mangle”, del cual existen varias especies. El manglar ofrece a los animales una serie de micro-ambientes particulares, que se extiende desde el estrato formados por las copas arbóreas, de características terrestres, hasta la superficie del suelo con características semi-terrestres, como también acuático, en las ensenadas.

## **MÉDANO**

Médano es el nombre con el cual se designa en el Perú a los grandes cerros cubiertos íntegramente por las arenas. Constituye área de protección natural y de paisaje turístico.

## **MESETA**

Planicie extensa situada a considerable altura sobre el nivel del mar.

## **MONUMENTO HISTÓRICO**

Es aquella construcción, que perteneciendo a una época del pasado, adquiere valor histórico y posee calidad artística o constituye un aporte importante a la ciencia o tecnología, por expresar el testimonio de una civilización determinada y ser expresión de una etapa significativa de la evolución de nuestra historia o de un acontecimiento histórico.

## **NEVADA**

Profundidad de nieve fresca depositada durante un período reciente dado.

## **OASIS**

Sitio con vegetación y a veces con manantiales, que se encuentra aislado en los desiertos arenales.

## **OBRAS HIDRÁULICAS**

Instalaciones técnicas en las que se toman medidas para la explotación y utilización de los recursos hídricos, así como la protección contra sus efectos perjudiciales.

## **PAISAJE**

Parte de la superficie terrestre que en su imagen externa y en la acción conjunta de los fenómenos que lo constituyen presenta caracteres homogéneos y una cierta unidad espacial básica. El paisaje es resultado de la combinación dinámica de elementos físico-químicos, biológicos y antrópicos que en mutua dependencia generan un conjunto único e indisoluble en perpetua evolución.

## **PALEONTOLOGÍA**

Ciencia que estudia la vida de los tiempos geológicos del pasado, en especial, los fósiles de plantas y animales y los períodos geológicos en que vivieron.

Rama de las ciencias que se ocupa del estudio de los fósiles de plantas y animales y de los períodos geológicos en que vivieron.

## **PAMPAS**

Llanura extensa que no tiene vegetación arbórea.

## **PANTANO**

Suelo formado por descomposiciones de terreno de coloración negra, constituido por residuos de hojas y otros organismos de microflora y microfauna que se han preservado gracias a la saturación de agua. Muchos pantanos albergan una rica biodiversidad, especialmente, cuando aún la mano del hombre no ha interferido su libre equilibrio. Tierras bajas inundadas en la estación lluviosa, y generalmente fangosas en cualquier época.

## **PARQUES NACIONALES**

Son áreas que constituyen muestras representativas de la diversidad natural del país y de sus grandes unidades ecológicas. En ellos se protegen con carácter intangible la integridad ecológica de uno o más ecosistemas, las asociaciones de la flora y fauna silvestre y los procesos sucesionales y evolutivos, así como otras características estéticas, paisajísticas y culturales que resulten asociadas. En estas áreas está prohibido el asentamiento de nuevos grupos humanos y el aprovechamiento de los recursos naturales. Se permite el ingreso de visitantes que van a realizar actividades con fines científicos, educativos, turísticos y culturales, bajo condiciones debidamente reguladas, en cada caso por el INRENA.

## ***PATRIMONIO***

Es el legado que recibimos del pasado, vivimos en el presente y lo que transmitiremos a las futuras generaciones, por ser nuestra fuente fundamental de nuestra identidad cultural.

## ***PATRIMONIO NATURAL***

Conjunto de los elementos naturales y de los sistemas que ellos forman, que son susceptibles de ser transmitidos a las generaciones futuras o de transformarse. Hacen parte del Patrimonio Natural: las especies animales y vegetales.

## ***PENÍNSULA***

Tierra cercada por el agua y que sólo una parte relativamente estrecha está unida y tiene comunicación con otra tierra de extensión mayor.

## ***PONGOS***

Paso angosto y peligroso de un río.

## ***PUNTAS***

Lengua de tierra, generalmente baja y de poca extensión, que penetra al mar.

## ***QUEBRADA***

Curso de agua que corre por las quebras de las sierras o en tierra llana. Cualquier agua que corre de una barranca a un río. Lecho seco de río o torrente.

## ***RÁPIDOS***

Tramo de un curso de agua en el que el flujo es muy rápido y turbulento y en el que la superficie es normalmente muy irregular debido a los obstáculos, pero que no tiene verdaderos saltos de agua o cascadas.

## ***RECURSO TURÍSTICO***

Son los recursos naturales, culturales, tradiciones, costumbres y acontecimientos programados que poseen una determinada zona o área, con un potencial que podría captar el interés de los visitantes.

## ***REFUGIOS DE VIDA SILVESTRE***

Son áreas que requieren la intervención activa con fines de manejo, para garantizar el mantenimiento de los

habitats, así como para satisfacer las necesidades particulares de determinadas especies, como sitios de reproducción y otros sitios críticos para recuperar o mantener las poblaciones de tales especies.

Se permiten el uso público, la intervención y el manejo del hábitat para garantizar el mantenimiento de sus características, favorecer el incremento de la población o satisfacer las necesidades de determinadas especies. Está autorizada la caza de especies sólo en el caso de regulación de la población, de acuerdo a los objetivos del área y bajo estricta reglamentación y expresa autorización.

Se excluyen los usos y el aprovechamiento comercial de recursos naturales que puedan provocar alteraciones significativas del hábitat y el incumplimiento de sus objetivos. Las actividades de uso de los recursos naturales no renovables sólo podrán ser permitidas si se cumplen estrictamente las exigencias establecidas para tal efecto.

## **RESERVAS COMUNALES**

Son áreas destinadas a la conservación de la flora y fauna silvestre, en beneficio de las poblaciones locales y comunidades campesinas o nativas. Pueden ser establecidas sobre suelos de capacidad de uso mayor agrícola, pecuario, forestal o de protección y sobre humedales.

Su gestión es conducida directamente por los beneficiarios de acuerdo a sus formas organizativas, en un proceso a largo plazo, en el cual éstos consolidan sus conocimientos asociados a la conservación y al uso sostenible de recursos, ejerciendo sus derechos y obligaciones con el Estado, para la administración del Patrimonio de la Nación.

Los recursos ubicados en las Reservas Comunes son preferentemente utilizados por las poblaciones rurales vecinas que han realizado un uso tradicional comprobado de los mismos, ya sea con fines culturales o de subsistencia. El uso y comercialización de los recursos se hará según planes de manejo, aprobados y supervisados por el INRENA y conducidos por los mismos beneficiarios.

## **RESERVAS NACIONALES**

Son áreas destinadas a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los recursos de flora y fauna silvestre, acuática o terrestre. En ellas se permite el aprovechamiento comercial de los recursos naturales bajo planes de manejo, aprobados, supervisados y controlados por la Autoridad Nacional competente.

La planificación del uso se realiza con amplia participación y consulta de las poblaciones aledañas o residentes en la Reserva Nacional. El aprovechamiento puede ser realizado por dichas poblaciones en forma prioritaria.

Aquellas actividades agrícolas y pecuarias en las áreas aptas en ejercicio, al momento de la declaración del área como reserva, pueden continuar pero asegurando el cumplimiento de los objetivos de la misma. Dentro de las Zonas de Uso Especial, las poblaciones locales pueden solicitar autorización para conducir actividades agrícolas o pecuarias, de carácter integral, en tierras con dicha aptitud.

Se prohíben las actividades de aprovechamiento forestal con fines madereros de carácter comercial, con excepción de las provenientes del manejo agroforestal, incluyendo el manejo y plantaciones de enriquecimiento de bosques secundarios, en las Zonas de Uso Especial.

## **RESERVAS PAISAJÍSTICAS**

Son áreas donde se protegen ambientes cuya integridad geográfica muestra una armoniosa relación entre el hombre y la naturaleza, albergando importantes valores naturales, estéticos y culturales.

Se permiten los usos científicos y turísticos. Las modificaciones a las actividades y prácticas tradicionales, así como al uso de los recursos naturales no renovables, requieren autorización específica del INRENA y monitoreo cuidadoso.

Se permite la caza deportiva de aquellas especies permitidas por la legislación de la materia y de acuerdo a las evaluaciones realizadas por el INRENA o por quien éste encargue. Sólo es posible realizar esta actividad cuando se ha establecido la zonificación correspondiente.

## **Ríos**

Los ríos son cursos continuos de agua encauzada. Su acción geológica depende de la pendiente, de la naturaleza del terreno y del caudal del río.

Corriente de agua de grandes dimensiones que sirve de canal natural de drenaje en una cuenca de drenaje.

## **SANTUARIOS HISTÓRICOS**

Son áreas que protegen con carácter de intangible espacios que contienen valores naturales relevantes y constituyen el entorno natural de ámbitos con especial significación nacional, por contener muestras del patrimonio monumental y arqueológico o porque en ellos se desarrollaron hechos sobresalientes de la historia nacional.

No se encuentra permitido en éstos el asentamiento de nuevos grupos humanos y el aprovechamiento de los recursos naturales. Se permiten las actividades científicas y turísticas, estrictamente reguladas, acordes con los objetivos del área.

## **SANTUARIOS NACIONALES**

Son áreas donde se protege con carácter intangible el hábitat de una especie o una comunidad de la flora y fauna silvestre, así como las formaciones naturales de interés científico y paisajístico, por su importancia nacional.

No se encuentra permitido en éstos el asentamiento de nuevos grupos humanos y el aprovechamiento de los recursos naturales. Se permite el uso científico y turístico bajo condiciones debidamente reguladas. El uso público puede estar prohibido con base a la fragilidad del área, salvo para el caso de las investigaciones debidamente autorizadas.

## **TABLAZOS**

Pedazo de mar o de río, extendido y poco profundo.



## **TURISTA**

Es un visitante que permanece una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado.

## **VEGETACIÓN**

Tapiz vegetal de un país o región geográfica. La predominancia de formas biológicas tales como árboles, arbustos o hierbas, sin tomar en consideración su posición taxonómica conduce a distinguir diferentes tipos de vegetación, como bosque matorral y sabana, por ejemplo. La cubierta vegetal, como conjunto, de un área determinada, independientemente de sus componentes sistemáticos; por ejemplo: la vegetación de la Provincia XX o la vegetación de la región Patagónica, etc. No es sinónimo de "flora".

## **VISITANTES**

Toda persona que viaja por un periodo no superior a doce meses a un lugar distinto a aquel en el que tiene su residencia, pero fuera de su entorno habitual, y cuyo motivo de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado.

## **VOLCÁN**

Colina o montaña de forma cónica, construida por la eyección de materiales a través de una abertura de la corteza terrestre.

## **VOLCÁN DORMIDO**

Volcán que no ha entrado en erupción en los tiempos históricos, pero que no está extinguido.

## **ZONA ARQUEOLÓGICA**

Es el sitio donde existen vestigios prehispánicos. En la mayoría de los casos son conjuntos arquitectónicos que se encuentran aislados. Ellos pueden encontrarse ubicados en la zona monumental, en áreas urbanas o rurales. Por ello, la zona monumental, es una zona arqueológica; sin embargo debido a la singularidad que le confiere la superposición de construcciones de diversas épocas, ha sido considerada como una zona independiente.

## **ZONAS RESERVADAS**

El Ministerio de Agricultura podrá establecer de forma transitoria, Zonas Reservadas, en aquellas áreas que reuniendo las condiciones para ser consideradas como Áreas Naturales Protegidas, requieren de la realización de estudios complementarios para determinar, entre otras, la extensión y categoría que les corresponderá como tales.

MANUAL PARA LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO  
DE RECURSOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

# FASE II JERARQUIZACIÓN



## 🎯 OBJETIVO GENERAL

Establecer el nivel de importancia de los recursos turísticos a nivel nacional, para planificar un adecuado desarrollo turístico.

La Jerarquización de Recursos Turísticos está en concordancia con el Manual para la Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a nivel nacional (Fase I – Categorización)

## 🎯 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

48

**a.** *Lograr uniformidad en los criterios a emplear para la evaluación del potencial turístico del país.*

**b.** *Conocer real y sistemáticamente el patrimonio turístico de acuerdo al nivel de importancia de cada uno de ellos.*

**c.** *Contar con un instrumento metodológico que permita la priorización de recursos turísticos.*

## 🎯 CONSIDERACIONES BÁSICAS

**1.** El inventario es parte de un proceso de planificación. No es un fin en sí mismo y por lo tanto su ejecución debe implicar la realización de un conjunto de actividades integradas.

**2.** La jerarquización es un proceso comparativo que permite establecer un orden de importancia de los recursos turísticos previamente clasificados.

**3.** Es una evaluación de los recursos turísticos y sus potencialidades.

4. No se evalúan las condiciones que permitirán el desarrollo turístico de un lugar, ya que ellas no son parte fundamental del recurso. Esta es la primera etapa del proceso de planificación.
5. La evaluación es un procedimiento que nos permite facilitar las decisiones en el proceso de planificación.
6. No se trata de una evaluación de productos turísticos, toda vez que pertenece a otra etapa del proceso de planificación.
7. El Inventario Turístico, en su condición de herramienta técnica, está sujeto a un proceso abierto y flexible, en evolución, tanto en lo referido a la cantidad como a la calidad de los recursos turísticos que lo integran. Es necesario considerar, sobre todo en cuanto a la evaluación, que constituye un proceso de aproximación a la realidad, en el que siempre se deberá procurar reducir el componente de subjetividad.

## NIVEL DE JERARQUÍA

Los recursos inventariados serán evaluados según el siguiente cuadro:

JERARQUÍA	DESCRIPCIÓN
4	Recursos excepcionales y de gran significación para el mercado turístico internacional, capaces, por sí solos, de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial).
3	Recursos con rasgos excepcionales, capaces de motivar, por sí solos o en conjunto con otros recursos contiguos, una corriente actual o potencial de visitantes nacionales o extranjeros.
2	Recursos con algunos rasgos llamativos capaces de interesar a visitantes que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas locales.
1	Recursos sin mérito suficiente para considerarlo al nivel de las jerarquías anteriores, pero que, igualmente, forman parte del Inventario de Recursos Turísticos como elementos que pueden complementar a otros de mayor jerarquía.

Para los niveles de jerarquía se ha considerado lo siguiente:

- a.** Las jerarquías pueden asignarse tanto a los recursos en operación, como a los que no están en operación.  
En el primer caso -en operación- corresponderá al caso en que el recurso esté recibiendo flujos de turismo demostrables (estadística-informes), es decir tenga una demanda real.  
En el segundo caso -que no estén en operación- a causa de factores ajenos a los atributos del recurso (carencia de infraestructura vial, urbana u otras instalaciones) pero que sin embargo, se estima una demanda potencial, que llegaría en cuanto se disponga de las facilidades turísticas.
- b.** La demanda ha sido considerada en su forma más genérica, como receptiva, interna, regional y local, teniendo en cuenta el tipo de visitantes a los recursos turísticos del país.

## 🎯 PROCESO DE EVALUACIÓN

Terminada la Fase I del Inventario consistente en la categorización de los recursos turísticos, se procede a la Fase II correspondiente a la jerarquización según el siguiente procedimiento.

### ***Para Recursos Turísticos de Jerarquía 3,2,1***

- 1.** Conformación y designación de un equipo evaluador no menor de tres personas.
- 2.** Proceder a la evaluación mediante la aplicación y asignación de los niveles de jerarquía según sea el caso, para los recursos de jerarquía 3, 2 y 1.

### ***Para Recursos Turísticos de Jerarquía 4***

- 1.** Los recursos turísticos que se considere que tienen los méritos suficientes para ser designados como jerarquía 4, serán remitidos al Vice Ministerio de Turismo, con la información sustentatoria, la cual se someterá a la evaluación

del equipo evaluador encargado para tal función, conformada por 05 miembros, 03 funcionarios del sector público y 02 representantes del sector privado, los cuales deberán cumplir con los requisitos de los evaluadores.

Los recursos turísticos jerarquizados pasarán a formar parte del Banco de Datos del Sector y luego estarán disponibles en la Página Web Institucional.

En consideración a algunos casos, la evaluación puede ser de carácter temporal, por la posibilidad de variar algunas de las condiciones inherentes al recurso con relación a los Criterios de Evaluación establecidos.

En caso que, el recurso no cumpla con los criterios de evaluación para la Jerarquía 4, el expediente será devuelto a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo para su revisión y evaluación correspondiente, con las observaciones realizadas por el equipo evaluador.

## REQUISITOS DE LOS EVALUADORES

La evaluación está a cargo de un equipo de personas especializadas encargadas de la jerarquización, las cuales deberán cumplir con los requisitos que a continuación se mencionan. Uno de sus miembros deberá ostentar grado académico en Turismo.

1. Tener conocimiento de la problemática turística y sus conceptos, especialmente del contenido y alcances del Inventario Nacional de Recursos Turísticos.
2. Tener conocimiento in situ de recursos turísticos de jerarquía 3, 2 y 1 a nivel nacional principalmente de las regiones que cuentan con mayor flujo turístico.
3. Tener conocimiento o haber visitado recursos turísticos internacionales de jerarquías similares a la 4.



Los puntos 1 y 2 son válidos para la evaluación regional.

El punto 3, es válido para la evaluación nacional de recursos de jerarquía 4, el evaluador deberá cumplir con todos los requisitos establecidos.



## ⦿ METODOLOGÍA PARA LA JERARQUIZACIÓN

### 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han identificado ocho (08) Criterios de Evaluación cuya aplicación permitirá asignar la jerarquía a los recursos turísticos evaluados.

#### 1.1. Clasificación

Para una mejor comprensión y manejo de los Criterios de Evaluación identificados, éstos han sido integrados en función de la homogeneidad de las variables de medición, en los siguientes grupos:

#### -Criterios relacionados con el valor intrínseco del recurso

- Ⓐ Particularidad
- Ⓑ Publicaciones
- Ⓒ Reconocimientos
- Ⓓ Estado de conservación

#### -Criterios relacionados con la representatividad y la Demanda

- Ⓔ Flujo de turistas
- Ⓕ Representatividad territorial
- Ⓖ Inclusión en la visita turística
- Ⓗ Demanda potencial



# MANUAL PARA LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

## 1.2.Ponderación

Con la finalidad de afinar los resultados de la aplicación de los indicadores, se ha procedido a asignarles un factor de ponderación, en función a su importancia turística, para determinar la inclusión y aprovechamiento del recurso en el desarrollo turístico.

CÓDIGO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	
		Recurso en Operación	Recurso que no está en operación
<b>A</b>	<b>Particularidad</b>	<b>2</b>	<b>2,5</b>
<b>B</b>	<b>Publicaciones</b>	<b>0,5</b>	<b>1</b>
<b>C</b>	<b>Reconocimiento</b>	<b>1,5</b>	<b>2,5</b>
<b>D</b>	<b>Estado de conservación</b>	<b>1,5</b>	<b>3</b>
<b>E</b>	<b>Flujo de turistas</b>	<b>2</b>	
<b>F</b>	<b>Representatividad</b>	<b>1,5</b>	
<b>G</b>	<b>Inclusión en la visita turística</b>	<b>1</b>	
<b>H</b>	<b>Demanda potencial</b>		<b>1</b>

## 2. EL PROCEDIMIENTO PARA JERARQUIZAR

Se ha establecido dos formas de evaluar, según la funcionalidad de los recursos turísticos:

### 2.1 Recursos en operación

### 2.2 Recursos que no están en operación

#### 2.1 Recursos en operación

Se evaluarán usando los criterios de evaluación del A al G y siguiendo los siguientes pasos:

- 1) Teniendo en cuenta los “cuadros” de cada criterio de evaluación y las variables que están debidamente valorizadas (Capítulo VII), se procederá a establecer el valor que le corresponde.
- 2) Llenar la “Ficha de Jerarquización F1” (Capítulo VII), anotando el valor que le corresponde por cada criterio de evaluación en la columna “valor asignado”.
- 3) Proceder a multiplicar el valor asignado por cada ponderación y el resultado ubicarlo en la columna Sub-Total.
- 4) La suma de la columna Sub-Total establece el puntaje del recurso.
- 5) El puntaje se compara con la “TABLA FINAL DE EQUIVALENCIAS T” (Capítulo VII), para finalmente asignar la jerarquía que le corresponde.

#### 2.2 Recursos que no están en operación

Se evaluarán haciendo uso de los siguientes criterio de evaluación: A, B, C, D, H.

- 1) En base a los “cuadros” de cada criterio de evaluación (A, B, C, D) y las variables que están pueden presentar debidamente valorizadas (Capítulo VII), se procederá a establecer el valor que le corresponde.
- 2) Para el caso del criterio de evaluación H Demanda Potencial, se seguirá el siguiente procedimiento:  
Se elige un recurso turístico de la misma categoría, tipo y/o subtipo jerarquizado, que sirva de referencia y comparación para asignarle el valor que le corresponde en base al criterio de evaluación H.
- 3) Llenar la “Ficha de Jerarquización F-2” anotando el valor que le corresponde por cada criterio de evaluación en la columna “valor asignado”.

4) Proceder a multiplicar el valor asignado por cada ponderación, y el resultado ubicarlo en la columna Sub-Total.

5) La suma de la columna Sub-Total establece el puntaje del recurso.

6) El puntaje se compara con la “Tabla Final de Equivalencia T” (Capítulo VII) para finalmente asignar la jerarquía que le corresponde.

## 1. CUADRO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### -Criterios de Evaluación del valor intrínseco del recurso

#### A. Particularidad

Tener en cuenta la información de la ficha del recurso inventariado según el “Manual para Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional (Fase I - Categorización), Ficha de Recopilación, Anexo 1 (en el rubro de Particularidades) y las instrucciones, Anexo 2.

Se considera si el recurso turístico cuenta con características importantes que le otorgan una singularidad especial que lo distinguen y lo diferencian.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
Atributos únicos que lo destacan en el ámbito internacional: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento internacional que lo diferencie</li> <li>- Valor histórico (antigüedad, hechos, cultura auténtica)</li> <li>- Características naturales que lo diferencian a nivel internacional</li> </ul>	<b>6</b>
Atributos que lo destacan en el ámbito nacional: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valor histórico (antigüedad, hechos, cultura auténtica)</li> <li>- Valor y calidad arquitectónica que lo diferencie (edificaciones auténticas, calidad del diseño, diferente a las de su género)</li> <li>- Características naturales que lo diferencian a nivel nacional</li> </ul>	<b>4</b>
Atributos que lo destacan en el ámbito regional: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Características culturales y naturales que lo diferencian a nivel regional</li> <li>- Valor y calidad arquitectónica que lo diferencie</li> </ul>	<b>2</b>
Atributos que lo destacan en el ámbito local: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Características culturales y naturales que lo diferencian a nivel local</li> <li>- Valor y calidad arquitectónica que lo diferencie</li> </ul>	<b>1</b>

## B. Publicaciones

Tener en cuenta la información de la ficha del recurso inventariado según el “Manual para Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional (Fase I – Categorización), Ficha de Recopilación, Anexo 1 (en el rubro de Datos Complementarios) y las instrucciones, Anexo 2.

Se refiere a la existencia de algún tipo de publicaciones sobre el recurso turístico evaluado, que generan en él alguna trascendencia de orden internacional o nacional. Se deben considerar también publicaciones menores para el caso de la jerarquía 1.

56

En el caso de los recursos turísticos de jerarquía 4, los indicadores de Reconocimiento y Publicidad deben adjuntar a la Ficha la documentación correspondiente.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
Publicaciones de orden científico, histórico, cultural y natural de trascendencia internacional	6
Publicaciones de orden científico, histórico, cultural y natural de trascendencia nacional	4
Publicaciones de orden científico, histórico, cultural y natural de trascendencia regional	2
Publicaciones menores: monografías y artículos	1

## C. Reconocimientos

Tener en cuenta la información de la ficha del recurso inventariado según el “Manual para Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional (Fase I – Categorización), Ficha de Recopilación, Anexo 1 (en el rubro de Particularidades) y las instrucciones, Anexo 2.

Se refiere a la existencia o no de distinciones oficiales que otorgan al recurso turístico algún tipo de reconocimiento como recurso de orden natural o cultural.

Dicho reconocimiento puede haber sido otorgado por instituciones internacionales o nacionales, tales como Patrimonio de la Humanidad, Patrimonio de la Nación, Declaración de Reserva Turística, entre otras.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
<p>Tiene algún reconocimiento oficial de primer orden de carácter internacional como recurso natural o cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- UNESCO (Patrimonio de la Humanidad)</li> <li>- RAMSAR (Humedales, Pantanos), otros</li> </ul>	<b>6</b>
<p>Tiene algún tipo de reconocimiento oficial de carácter nacional como recurso natural o cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley</li> <li>- Declaración de Patrimonio Cultural de la Nación – INC</li> <li>- Area Natural Protegida – INRENA</li> <li>- Otros</li> </ul>	<b>4</b>
<p>Tiene algún reconocimiento oficial de carácter regional como recurso natural o cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Areas de Conservación Regional, otros</li> </ul>	<b>2</b>
<p>Tiene algún reconocimiento oficial de carácter local como recurso natural o cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Areas de Protección Municipal, otros</li> </ul>	<b>1</b>

## D. Estado de conservación

Tener en cuenta la información de la ficha del recurso inventariado según el “Manual para Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional (Fase I – Categorización), Ficha de Recopilación, Anexo 1 (en el rubro de Estado Actual) y las instrucciones, Anexo 2.

	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
<b>Muy bueno</b>	<p>Su estado de conservación y presentación permite distinguir plenamente sus características y atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No tiene problemas o impactos leves referido a depredación y/o contaminación</li> </ul>	<b>6</b>
<b>Bueno</b>	<p>El recurso es distinguible y apreciable; presenta algunos problemas temporales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con impacto leve referido a Depredación y/o Contaminación</li> </ul>	<b>4</b>
<b>Regular</b>	<p>Es posible reconocer las características principales del recurso, aunque con limitaciones debido a las condiciones en que se encuentra. Es posible su recuperación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas de depredación</li> <li>- Problemas de contaminación</li> </ul>	<b>2</b>
<b>Malo</b>	<p>No es posible reconocer sus características principales del recurso, salvo por referencias. Tiene problemas trascendentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas de depredación</li> <li>- Problemas de contaminación</li> <li>- Problemas de invasión de áreas</li> </ul>	<b>1</b>

## -Criterios de Evaluación relacionados a la representatividad y la demanda

### **E. Flujo de turistas**

Tener en cuenta la información de la ficha del recurso inventariado según el “Manual para Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional (Fase I – Categorización), Ficha de Recopilación, Anexo 1 (en el rubro Tipo de Visitante) y las instrucciones, Anexo 2.

Se refiere al tipo de visitantes del recurso turístico evaluado. Se considera necesario precisar el tipo con mayor flujo de visitantes.

<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>VALORACIÓN</b>
Es visitado principalmente por el turismo internacional	<b>6</b>
Es visitado principalmente por el turismo nacional	<b>4</b>
Es visitado principalmente por el turismo regional	<b>2</b>
Es visitado principalmente por el turismo local	<b>1</b>

## F. Representatividad territorial

Criterio orientado a establecer el ámbito territorial de influencia que alcanza la imagen de un recurso turístico, considerado como símbolo o ícono.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
<p>Aquellos recursos turísticos que alcanzan una representatividad internacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Imagen a nivel internacional</li> <li>- Posicionamiento turístico a nivel internacional</li> </ul>	<b>6</b>
<p>Aquellos recursos turísticos que alcanzan una representatividad nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Imagen a nivel nacional</li> <li>- Posicionamiento turístico a nivel nacional</li> </ul>	<b>4</b>
<p>Aquellos recursos turísticos que alcanzan una representatividad regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Imagen a nivel regional</li> <li>- Posicionamiento turístico a nivel regional</li> </ul>	<b>2</b>
<p>Aquellos recursos turísticos que alcanzan una representatividad local:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recurso característico de la localidad</li> <li>- Imagen a nivel local</li> </ul>	<b>1</b>



### G. Inclusión en la visita turística

Orientado a determinar la importancia del recurso en la estructuración de la visita turística.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
Recurso de visita principal en los circuitos y corredores turísticos nacionales y regionales	6
Recurso de visita complementaria en los circuitos y corredores turísticos regionales	4
Es un recurso turístico de visita opcional en los circuitos y corredores turísticos regionales	2
Recurso incluido en la visita sólo por su ubicación en los circuitos y corredores turísticos regionales	1

**H. Demanda potencial**

Es la estimación cualitativa a futuro de rangos de una demanda posible expresada considerando segmentos reconocidos en la actividad turística y en base a la comparación con recursos referenciales.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
Se estima que tiene condiciones para recibir un turismo receptivo principalmente.	6
Se estima que tiene condiciones para recibir un turismo interno principalmente.	4
Se estima que tiene condiciones para recibir un turismo de nivel regional principalmente	2
Se estima que tiene condiciones para recibir visitas de nivel local principalmente.	1

## 2. FICHA DE JERARQUIZACIÓN

- Recursos en operación (F-1)

FICHA DE JERARQUIZACIÓN				F-1
				Nº
Nombre del Recurso Turístico:				
Región:		Categoría:		
Provincia:		Tipo:		
Distrito:		Sub Tipo:		
CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALOR ASIGNADO	PONDERACIÓN	SUB- TOTAL
<b>A</b>	Particularidad		2	
<b>B</b>	Publicaciones		0,5	
<b>C</b>	Reconocimiento		1,5	
<b>D</b>	Estado de conservación		1,5	
<b>E</b>	Flujo de turistas		2	
<b>F</b>	Representatividad		1,5	
<b>G</b>	Inclusión en la visita turística		1	
			Total	
JERARQUÍA				

- Recursos que no están en operación (F-2)

FICHA DE JERARQUIZACIÓN				F-2
				Nº
Nombre del Recurso Turístico:				
Región:		Categoría:		
Provincia:		Tipo:		
Distrito:		Sub Tipo:		
CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALOR ASIGNADO	PONDERACIÓN	SUB- TOTAL
A	Particularidad		2.5	
B	Publicaciones		1	
C	Reconocimiento		2,5	
D	Estado de conservación		3	
H	Demanda potencial		1	
				Total
JERARQUÍA				

**3. TABLA FINAL DE EQUIVALENCIA T**

VALORACIÓN TOTAL	JERARQUÍA
De 50 a 60 puntos	<b>4</b>
De 30 a 49 puntos	<b>3</b>
De 15 a 29 puntos	<b>2</b>
Menores de 15 puntos	<b>1</b>

